



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965

Proyectos migratorios de travestis/trans sudamericanas que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Motivos, hostilidades y desafíos*

Migratory projects of transvestites / trans South Americans residing in the Metropolitan Area of Buenos Aires. Reasons, hostilities and challenges

<https://doi.org/10.48162/rev.48.014>

Ramiro Nicolas Perez Ripossio
Universidad de Buenos Aires. Argentina
ramiro7242@hotmail.com

Enviado: 2/9/2020

Aceptado: 14/5/2021

Perez Ripossio, R.N. (julio-diciembre de 2021). Proyectos migratorios de travestis/trans sudamericanas que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Motivos, hostilidades y desafíos. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 25, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional de Cuyo, pp. 76-98”

* El artículo proviene de una tesis doctoral ya concluida y elaborada mediante una beca de investigación provista por la Universidad de Buenos Aires.

Resumen

El artículo analiza los motivos de la migración de las travestis/trans sudamericanas que residen en el AMBA durante el período 2017-2019. Debido a las diversas violencias y discriminaciones que experimentan en las sociedades de origen y que se vinculan con las imposibilidades de realizar sus identidades de género es que se desplazan hacia otros entornos. Las razones para migrar conjugan aspectos culturales, económicos, de cadenas migratorias y de ejercicio de derechos con el fin de acceder diferentes capitales y mejorar la posición en el espacio social. De acuerdo con una metodología cualitativa y utilizando la teoría fundamentada y la etnografía se aplicaron entrevistas y observaciones participantes pudiendo elaborar un muestreo teórico que contempló 41 casos. Se halló que luego de migrar, este territorio, lejos de encontrarse exento de tensiones, les permite a las entrevistadas incrementar sus recursos económicos, acceder a los estudios universitarios, a la salud y solicitar la rectificación registral.

Palabras claves: migraciones, travestis/trans, motivos de la migración, identidad de género

Abstract

The article analyzes the reasons for the migration of South American transvestites / trans who reside in the AMBA during the period 2017-2019. Due to the various types of violence and discrimination that they experience in their societies of origin and that are linked to the impossibility of realizing their gender identities, they move to other environments. The reasons for migrating combine cultural and economic aspects of migratory chains and access to rights in order to access different capitals and improve one's position in the social space. In accordance with a qualitative methodology and using the underlying theory and ethnography, interviews and participant observations were applied, being able to develop a theoretical sample that included 41 cases. It was found that the AMBA, far from being free of tensions, allows the interviewees to increase their financial resources, access university studies, health care and request registration rectification.

Keywords: migrations, transvestites/trans, reasons for migration, gender identity

1. Introducción

El artículo indaga los motivos de la migración de las travestis/trans sudamericanas que residen en el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) durante el período 2017-2019. Como punto de partida, la migración y las posibilidades de constituir una identidad de género y/o expresar la sexualidad son dos factores vinculados, aunque escasamente investigados por los estudios migratorios.

A pesar de que en los últimos veinte años se ha constituido un campo de investigaciones sobre procesos migratorios y diversidad sexual (Stang, 2018), las investigaciones que han tomado como objeto la migración de travestis/trans sudamericanas son aún incipientes. A nivel internacional, las tradiciones anglosajonas e ibéricas, han realizado aportes permitiendo aseverar que la migración *queer* (Manalansan, 2006; García y Oñate, 2008, entre otras) es un hecho social de relevancia mundial. Estas investigaciones se centran en poblaciones ubicadas en el colectivo LGTTTBIQ+ (lesbianas, gay, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales y *queer*) y permiten entender los motivos de la migración, la discriminación, la violencia y la readecuación de la corporalidad mediante diversas intervenciones.

En Latinoamérica, de manera puntual, se han elaborado investigaciones etnográficas sobre travestis y trans brasileñas que migraron hacia Europa (Teixeira, 2008; Pelúcio, 2009 y Vartabedian, 2012, 2014). Estas han demostrado que la migración se produce como consecuencia de la discriminación y que aspectos asociados al *glamour* y al encanto de la brasileidad son identificados en los mercados sexuales europeos como atractivos. En México (López Fernández, 2018; Zarco Ortiz y Chacón Reynosa, 2020), se han problematizado las tácticas y estrategias para atravesar las fronteras mediadas por dispositivos de seguridad que obligan a *performar* la identidad de género de manera binaria y; por lo tanto, enmascarar la expresión de género travesti y trans. Por último, en el ámbito local, de manera indirecta, Fernández (2004), Berkins (2007) y Boy (2017) han realizado aportes para reflexionar sobre las migraciones internas de personas travestis y trans que desde distintas provincias migran a centros urbanos con el fin de buscar el anonimato de la gran ciudad experimentando mayores libertades.

La relevancia de la investigación se sostiene de acuerdo con tres aspectos fundamentales. La brecha existente en el conocimiento, producto de la falta de investigaciones elaboradas respecto del tema, permite determinar la existencia de un área de vacancia. El lugar de las migraciones internacionales en el contexto de la sociedad receptora, dado que la República Argentina ha estado atravesada por el fenómeno de las migraciones desde su constitución como Estado nación (Devoto, 2003) y, por último, debido al impacto del contexto sociopolítico como consecuencia de las políticas públicas de ampliación de derechos, es decir, la posibilidad de asumir y expresar la identidad de género amparada en la Ley de Identidad de Género (Ley N.º 26743) sancionada y aprobada en el año 2012.

Ante lo expuesto, tanto las migraciones europeas como las sudamericanas han impactado en la cuestión social siendo primordiales para el desarrollo económico, social y cultural de la nación. No obstante, han representado también vectores de conflicto social debido a su presencia en los mercados laborales y representaciones sociales que las constituyen como transgresoras de las normas.

En el ámbito local, aunque la Ley de Migraciones (N.º 25871), sancionada en el año 2004, reconoce la migración como derecho humano, las modificaciones llevadas a cabo en el año 2017 mediante los decretos 68/2017 y 70/2017 incorporan modificaciones regresivas (Penchaszadeh, 2018) que favorecen, entre otros aspectos, la criminalización de las personas migrantes sudamericanas¹.

También, en los últimos diez años, han proliferado una serie de derechos y reconocimientos materializados, por ejemplo, en la Ley de identidad de género (N.º 26743, 2012) que reconoce la identidad de las personas travestis y trans como un derecho humano (Farji Neer, 2014), sin patologizarla y permitiendo el acceso a la salud mediante procedimientos de readecuación de la imagen corporal. En conclusión, el Estado ha reconocido la importancia de los procesos migratorios y la construcción de identidades de género no representadas por la hetero-cis-normatividad mediante diferentes legislaciones que expresan las dinámicas sobre dos procesos insoslayables: las diferencias culturales y las identidades sexo genéricas no normativas.

Por otra parte, la mayoría de las migrantes travestis/trans sudamericanas que residen en el AMBA afirman que en sus sociedades de origen experimentan discriminaciones, violencias y vulnerabilidades que impiden que puedan realizar sus identidades de género consolidando un proyecto de vida. Como consecuencia de ello, una de las posibilidades para poder expresarse con mayores libertades implica desplazarse hacia entornos que resulten menos hostiles. De todas maneras, la pluralidad de motivos para migrar e incluso la interrelación entre la migración y la identidad de género provoca que sea necesario conocer los sentidos y significados que las travestis/trans sudamericanas le otorgan al desplazamiento. Un elemento que no será analizado en este artículo, pero que es necesario mencionar, son las representaciones sociales que constituye el universo de estudio respecto del AMBA como destino migratorio. Estas suelen construirlo como un escenario abierto, carente de discriminación que permite la expresión de la diversidad cultural y sexual. Tales representaciones sociales se modifican luego de consolidar sus proyectos migratorios y esas miradas sobredimensionadas del AMBA, por lo general, tienden a desvanecerse como consecuencia de la racialización que experimentan en este contexto.

Ante lo expuesto el artículo presenta tres apartados. En primer lugar, se especifican los antecedentes y algunas definiciones conceptuales necesarias para avanzar en el análisis. En segundo lugar, se presenta la metodología considerando los métodos, técnicas y procedimientos de análisis. Por último, se exponen los resultados mediante la descripción de los principales motivos de la migración de las travestis/trans sudamericanas.

2. Antecedentes y precisiones conceptuales

Los motivos de la migración han sido analizados por algunas investigaciones sobre los procesos de desplazamiento de las personas travestis/trans. Autores como García García y Oñate Martínez (2008), al describir la experiencia de migrantes transexuales ecuatorianas en la ciudad de Murcia (España), consideraban que el

¹ En marzo del año 2021 fue derogado el DNU 70/2017, aunque durante el período en que se realizó la investigación este se encontró vigente.

desplazamiento y la transformación del cuerpo se encontraban imbricados dentro de un mismo proceso. Estas motivaciones se complementaban con la necesidad de acceder a los recursos económicos necesarios para efectuar dichas transformaciones. Las intervenciones quirúrgicas para transformar el cuerpo y readecuarlo son parte del acceso a la salud y representan un aspecto importante en las trayectorias de las personas travesti/trans.

También López Fernández (2018: 16-17), en una investigación en México, refiere a fronteras corporeizadas con el fin de vincular las transgresiones fronterizas del orden de lo simbólico que conjugan lo geográfico con lo corporal. Así, la autora afirma:

El inicio de los procesos migratorios que se emprenden por parte de las “mujeres trans” que atraviesan México, no comienza necesariamente en el cruce de fronteras geográficas, sino que comienza en la transgresión de otras fronteras corporeizadas: son las que tienen que ver con sexo-género-sexualidad, irrumpidas antes de presentarse el contexto migratorio (incluso, lo impulsan), y que una vez en éste, adquieren nuevas significaciones.

Recuperar estos aportes permite entender en qué estado de situación se encuentra la temática de las migraciones del LGTBIQ+, en este caso, las interpretaciones de las motivaciones para migrar. Si bien se desconocen las hipótesis de trabajo que guían estas investigaciones, desde esas perspectivas se podría suponer que la migración posee una doble determinación. De este modo, las travestis/trans y otras personas pertenecientes al LGTBIQ+, en primer lugar, traspasan fronteras que se encuentran inscriptas en el cuerpo y, como consecuencia de ello, atraviesan fronteras geográficas con el fin de continuar tal proceso de transformación personal. Por lo tanto, la mirada se encuentra focalizada en la identidad de género que, además, antecede a los proyectos migratorios. En resumen, las travestis/trans y otros colectivos sexogenéricos no normativos migran por la imposibilidad de expresar sus identidades de género/sexuales y como consecuencia de la hostilidad que experimentan.

Las producciones antes citadas (García García y Oñate Martínez, 2008; López Fernández, 2018) le han prestado menos atención al aspecto migratorio en relación con la identidad de género. Esto posee consecuencias en el análisis porque se interpretarán sus proyectos migratorios observándolos como travestis/trans y, en menor medida, como migrantes. Para este artículo, estos factores, según las trayectorias biográficas, pueden verse interrelacionados, solapados e incluso ocurrir de manera simultánea. Por eso, lejos de quitarle importancia a la identidad de género, se considera que este aspecto, junto con los proyectos migratorios, es fundamental en las trayectorias biográficas de las entrevistadas. De acuerdo con lo constituido tanto en las entrevistas como en el trabajo etnográfico, la migración representa un viraje biográfico (Meccia, 2016 en Stang, 2018) que puede significar un atajo y una condición necesaria para que se constituya la identidad de género.

En síntesis, las producciones latinoamericanas y europeas sobre el tema, en consonancia con los aportes realizados por los estudios de migraciones y sexualidades de los últimos veinte años, han aportado que la migración y los procesos de construcción identitaria travesti/trans se encuentran vinculados. Los matices que se presentaron en el análisis posterior establecen que, si bien las intervenciones corporales y la adquisición de capital económico son motivos para migrar pertinentes, otros factores se encuentran presentes y se vinculan con el capital social, el prestigio, con dimensiones simbólicas y con las posibilidades de

acceder a derechos. De este modo, las motivaciones económicas, sociales, culturales y simbólicas se complementan.

De todas maneras, es pertinente destacar que las investigaciones antes mencionadas observan las migraciones de travestis/trans que desde Sudamérica o Centroamérica se han desplazado hacia Europa o México, mientras que la aquí expuesta refiere a una migración sur-sur. Es decir, las diferentes características y condiciones de las producciones elaboradas pueden dar lugar a diferentes resultados.

Por otra parte, en este apartado resulta necesario precisar algunas definiciones conceptuales. Al referir a los procesos migratorios es adecuado remitir al modo en que se constituyen los proyectos migratorios. En primer lugar, puede pensar que el proyecto migratorio representa un concepto que homogeniza diferencias sobre cómo llevar a cabo la migración, puesto que:

Es una disposición de ánimo que cubre todo el periplo, no más y tampoco menos. Se trata de un tejido fibroso hecho de actitudes, expectativas e imágenes que se traen y que se llevan los migrantes. El proyecto puede estar cargado de ensoñaciones o contener una alta dosis de información veraz sobre el punto de llegada (Escribano, 2000: 226).

El proyecto migratorio hace referencia a una construcción que intercepta aspectos subjetivos y objetivos que le otorgan una estructura al proceso migratorio y que cobran sentido en la medida en que se constituye un *habitus migratorio*. El *habitus*, concepto planteado por el sociólogo Pierre Bourdieu en diferentes momentos de su obra, refiere a las disposiciones prácticas, a las estructuras incorporadas en la subjetividad; en definitiva, tal concepto permite entender cómo se configuran los modos de actuar, pensar y sentir de las personas. Este concepto refiere a la exterioridad interiorizada en la subjetividad, lo social hecho cuerpo; el *habitus* proporcionan un esquema que orienta las acciones. En el caso de las migraciones, tal concepto, remite a la estructuración de los proyectos migratorios, es decir, ordena el desplazamiento de las travestis/trans sudamericanas desde que se encuentran en las sociedades de origen y hasta que consolidan sus biografías en el AMBA.

De este modo, se logra observar la agencia del universo de estudio sin descuidar las condiciones estructurales. A partir de la caracterización y la observación de los proyectos migratorios de las travestis/trans sudamericanas se apuesta a constituir una definición superadora del dualismo estructura-agencia y su resultado es una dualidad en la que ambos factores resultan pertinentes. Los proyectos migratorios engloban un conjunto de procesos, siendo los motivos para migrar un elemento indispensable que impulsan los desplazamientos.

Pero las migrantes travestis/trans sudamericanas no solo se caracterizan por su condición de migrantes, también son personas que transgreden la hetero-cis-normatividad. La *cisnormatividad* es un concepto asociado a la heteronormatividad, de manera tal que autores como Worthen (2016) utilizan la denominación *hetero-cis-normatividad* para dar cuenta de su articulación. Tal norma sostiene que la identidad de las personas debe concordar con el género atribuido al nacer (Bradford y Syed, 2019) y que la atracción sexual debe producirse entre géneros opuestos. En suma, la cisnormatividad produce la disforia de género al patologizar el desvío de la norma y esta se efectiviza mediante distintas discriminaciones hacia las personas que no se adaptan a ella.

En este orden de ideas, Godoy (2019) sostiene que la identidad de género travesti/trans involucra un conjunto de dimensiones que se relacionan con la autopercepción del género propio, la realización de prácticas que citan la autoidentificación del género, en ocasiones la atracción sexual y sentimental hacia el género contrario del autopercebido, la adquisición de un nombre propio mediante la obtención del documento nacional de identidad (DNI) y una determinada apariencia física. La denominación utilizada en este artículo para definir al universo de estudio es *migrantes travestis/trans sudamericanas* porque la condición de migrantes refiere a aquellas que pertenecen a países de Sudamérica y si bien algunas se denominan como travestis reivindicando una identidad política; otras consideran ese término ofensivo, por lo que quedan contenidas en la definición “trans” que en tanto término paraguas refiere a procesos de autoidentificación diversos.

Teniendo en cuenta estas definiciones el artículo, para abordar los proyectos migratorios de las entrevistadas, ha privilegiado la perspectiva de género, aunque también algunos aportes de los estudios migratorios para comprender la manera en que se estructuran los procesos de desplazamientos las travestis/trans. Estas precisiones conceptuales no son las únicas pertinentes, pero si las de mayor relevancia para el artículo. A continuación, se presentan los principales lineamientos metodológicos.

3. Metodología

El enfoque del artículo es cualitativo debido a que se busca comprender los sentidos que las migrantes les otorgan a sus acciones. Con base en los principios de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) y algunos aspectos de la perspectiva etnográfica se ha construido una muestra teórica con la intención de aproximarse a la saturación teórica. La finalidad de la teoría fundamentada radica en constituir una teoría emergente a partir de los datos construidos, con lo cual, resulta fundamental producir una importante cantidad de material empírico que posea la relevancia teórica necesaria para profundizar y robustecer las categorías de análisis.

La muestra quedó integrada por 41 casos de travestis/trans sudamericanas de las siguientes nacionalidades: Perú, Colombia, Paraguay, Brasil y Ecuador (se realizaron 3 entrevistas más que pertenecieron a migrantes internas y fueron consideradas como informantes clave). La edad de las entrevistadas oscila entre 18 años y los 57 años, con un tiempo de permanencia en el país que varía entre dos semanas y veinte años. Los criterios para construir la muestra se enfocaron en encontrar una heterogeneidad de casos respecto de la edad, la nacionalidad, el tiempo de permanencia en el país y la pertenencia a organizaciones políticas. El trabajo de campo fue realizado en diferentes escenarios. Las organizaciones políticas con las que se hizo contacto fueron: “Casa trans”, “AMMAR” (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y “La rosa naranja”. Además, la muestra logró acrecentarse contactando a las entrevistadas en la sociabilidad nocturna, puntualmente en bares y discotecas.

Se llevó a cabo una codificación abierta, axial y selectiva. En principio, se realizó una entrevista a modo de prueba piloto con el fin de refinar una guía de pautas que permitiera abordar los objetivos propuestos. Luego, se realizaron siete

entrevistas más y se aplicó una codificación abierta para estimular categorías emergentes que no habían sido identificadas en los antecedentes. Posteriormente, se codificó de manera axial con el fin de refinar, integrar y robustecer las categorías principales del estudio. Por último, la codificación selectiva permitió identificar las categorías medulares proyecto migratorio e identidad de género constituyendo algunos lineamientos teóricos emergentes.

A continuación, se presentan el análisis en relación con la categoría de análisis motivos de la migración.

4. Motivos de la migración

Los motivos de la migración no pueden escindirse del contexto en el que las unidades de análisis comienzan la transición; ni las condiciones objetivas para migrar de las condiciones subjetivas. Aunque las producciones que abordan de manera específica los proyectos migratorios de las personas travestis/trans son escasas, los motivos de la migración representan una categoría en la que se ha ahondado. De este modo, en el ámbito internacional, autores como García García y Oñate Martínez (2008), Pelúcio (2009), Vartabedian (2012) y Cerezo *et al.* (2014), entre otros, han demostrado que algunos motivos de la migración son específicos de la población travesti/trans. Sin embargo, en este apartado, se presentan algunos motivos de la migración que no fueron observados por esas investigaciones.

Como punto de partida, Berkins (2007) entiende que la migración interna representa un aspecto esencial de las trayectorias de vida travesti/trans:

Muchas nos hemos visto forzadas a abandonar nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestras ciudades, nuestras provincias —a veces hasta nuestros países— durante la adolescencia o la juventud con el objetivo de buscar entornos menos hostiles o el anonimato de una gran ciudad (Berkins, 2007: 69).

La autora afirma que, además, entre las razones para migrar, se encontraban también las redes vinculares y la hostilidad del sistema educativo. En este caso, la activista refería a la migración interna nacional, aunque pueden observarse algunas similitudes con la migración de las travestis/trans sudamericanas. Aquí se describen las particularidades de la migración de las entrevistadas que se han desplazado hacia el AMBA y que se vinculan con representaciones sociales que caracterizan a este destino como abierto y propicio. Dicho en otras palabras, en la población travesti/trans, la hostilidad de los entornos constituye una regularidad empírica, pero en el desarrollo del artículo es importante descubrir por qué el AMBA constituye un escenario atractivo para las migrantes.

De esta manera, las múltiples dimensiones que adquieren los proyectos migratorios de las personas travestis/trans habilitan un conjunto de temas en el que las motivaciones de migrar son esenciales para el análisis. En efecto, representó la principal preocupación de la mayoría de las investigaciones que, de manera directa o indirecta, han abordado objetos de estudio similares. El objetivo será entonces matizar algunas afirmaciones sobre los motivos de la migración atendiendo los relatos de las entrevistadas, ya que desbordan lo sostenido por los antecedentes elaborados hasta el momento.

Los motivos de la migración de la población travesti/trans se encuentran

relacionados con la identidad de género. Por eso, el principal motivo se vincula con la búsqueda de escenarios de menor hostilidad (Eribon, 2000; Berkins, 2007) con el fin de poder realizar una identidad de género que desestabiliza la lógica de la hetero-cis-normatividad (Fernández, 2004). La hostilidad del entorno, lejos de ser una denominación casual, refiere a las características de las sociedades de origen en las que la violencia y la discriminación suelen estar presentes. Luego de haber determinado que la identidad de género representa una regularidad empírica en las razones para migrar, es pertinente profundizar en esta categoría de manera exhaustiva, puesto que existe una gran variedad que desbordan a la búsqueda de mejores condiciones económicas y a la realización y expresión de la identidad de género.

Tabla N° 1: Categoría motivos de la migración según subcategorías, propiedades y dimensiones

Categoría	Subcategorías	Propiedades	Dimensiones
Motivos de la migración	Económicos	Búsqueda de trabajo formal y mercados sexuales más prósperos	Incremento de capital económico
	Culturales	Expresar socialmente la identidad de género	Transitar de manera libre por el espacio público, establecer vínculos afectivos, huir por la violencia de género
		Vivir en un contexto de respeto por la diversidad cultural y sexual	
	Redes y cadenas migratorias	Informaciones sobre el destino migratorio	Soportes materiales y afectivos. Asimilación social
Acceso a derechos	Estudios terciarios y universitarios, acceder a la salud y obtener el DNI (rectificación registral)	Incrementar el capital cultural institucionalizado y tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas	

Fuente: elaboración propia.

La categoría construida de manera teórica y metodológica es motivos de la migración y sus subcategorías son económicos, culturales, acceso a derechos y redes/cadenas migratorias. Las propiedades para el caso de motivos económicos son la búsqueda de trabajo formal y los mercados sexuales más prósperos; para los motivos culturales, expresar socialmente sus identidades de género, vivir en un contexto de respeto por la diversidad cultural y sexual, entablar vínculos afectivos y huir por la violencia de género; para acceso a derechos, acceder a la educación, al cambio del DNI (rectificación registral) y acceso a la salud; por último, para redes/cadenas migratorias corresponden informaciones sobre el destino migratorio. Esta sistematización que intenta ser exhaustiva, puede superponerse, ya que acceder a derechos puede implicar acceder al trabajo o

también, para expresar una identidad de género, puede ser necesario acceder a la salud. Las dimensiones de acuerdo con el orden descripto con anterioridad son el incremento de capital económico, transitar libremente por el espacio público, soportes materiales y afectivos, asimilación social, incrementar el capital cultural, y realizar tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas.

Como se discutió en otras producciones (Perez Ripossio, 2018), los motivos de la migración de las travestis/trans sudamericanas conjugan aspectos económicos, culturales, del establecimiento de redes y de acceso a derechos, con lo cual, algunos de ellos pueden presentarse de manera concatenada. Por lo general, estos motivos se asocian a la imposibilidad de realizar sus identidades de género, ya que la mayoría de las entrevistadas consideran que las sociedades a las que pertenecen generan distintos mecanismos que, de manera más o menos intensa, niegan sus identidades. La falta de aceptación familiar hacia esta condición de género, la intolerancia social, la dominación patriarcal, en tanto dimensiones de la discriminación, y los impedimentos económicos condensan factores que dificultan un proyecto de vida estable. Además, la búsqueda de trabajo y de mercados sexuales que les permitan hacer de la prostitución una estrategia de supervivencia más segura y redituable suelen estar presentes.

Los interrogantes de la guía de pautas de la entrevista, fueron los siguientes: ¿cómo fue que decidiste viajar a la Argentina?, ¿cuáles fueron las principales razones? En lo sucesivo, se analizan los diferentes motivos de la migración de las entrevistadas en función de las subcategorías antes mencionadas.

4.1 Económicos

Una de las características del período 2002-2008, en la República Argentina, fue el crecimiento económico acelerado y sostenido (Wainer, 2018). Luego, en el período 2009-2015, en promedio, tal crecimiento disminuyó, aunque en algunos años se registraron tasas de incremento del PBI (producto bruto interno) significativas. Este factor, si bien no se señaló es estos términos por las entrevistadas, incide en la decisión de migrar, ya que ellas relataron, por ejemplo, el importante incremento de la demanda de clientes que tuvieron durante esos años.

Para distintos grupos de personas cisgénero y travesti/trans, la migración representa una estrategia de inversión económica, es decir, la posibilidad de incrementar los recursos económicos, principalmente mediante el ejercicio de la prostitución. Según Jiménez, "... las migraciones se sitúan dentro del espacio de las estrategias posibles, formando un sistema junto con las otras estrategias (laborales, educativas, matrimoniales, residenciales, etc.) para determinados agentes, a fin de trazarse sus trayectorias sociales" (2010: 31).

De esta manera, la construcción de los proyectos migratorios responde a una estrategia medular, que no se agota en el incremento de los ingresos económicos, aunque tal factor representa un aspecto pertinente.

Cuesta realizarse mucho más allá que acá, acá es más fácil la transición por un tema económico... ¿cómo te puedo decir? También por el tema social (Martina, 29 años, peruana).

No, yo lo veo como más factor económico. O sea, como cualquier persona que pueda viajar a Europa y pueda ser un empleado o pueda trabajar en una oficina. Yo, en mi venida aquí, lo veo por simple trabajo (Jesica, peruana, 21 años).

Como lo señalan las teorías migratorias, el enfoque *push and pull* establece que, en los desplazamientos, la búsqueda de mejores condiciones económicas resulta una cuestión primordial. Aunque la complejidad de los fenómenos migratorios permitió cuestionar estas bases, es posible observar cómo las expectativas de mejorar las condiciones económicas suelen presentarse. De todas maneras, puede identificarse cómo la primera entrevistada vinculó los factores económicos a los sociales situando que aquí los procesos de intervención corporal para readecuar la imagen son más viables. En el caso de Jessica, ella vinculó la migración a la búsqueda de trabajo formal. En Perú, trabajaba en obras teatrales y televisivas y su intención radicaba en continuar con esa estrategia laboral en el país, aunque, ante las dificultades que encontró, tuvo que recurrir al ejercicio de la prostitución, como consecuencia de la falta de trabajo formal.

También se ha hecho énfasis en la prostitución como una característica frecuente de la migración travesti/trans (Kulick, 1998; Berkins, 2007; Vartabedian, 2012) y, en el caso de las travestis/trans sudamericanas, suele ser un factor que se encuentra presente y que se vincula con las motivaciones económicas en la medida en que consideran que en el destino migratorio es posible incrementar sus recursos económicos a partir de su ejercicio.

Porque me dijeron que se trabajaba bien acá y que era tranquilo, encontré mucha libertad (Julia, peruana, 26 años).

Julia se refería, en ese momento de la entrevista, a las mejores condiciones para ejercer la prostitución en el AMBA, según lo que sus amistades le habían relatado. La posibilidad de ejercer dicha actividad en un contexto de mayor prosperidad económica en conjunción con un escenario en donde se experimentan mayores libertades involucra dos factores necesarios para efectuar la migración.

En otros casos, las entrevistadas habían accedido al trabajo formal en las sociedades emisoras, pero percibían que, a pesar de haber asumido sus identidades de género, su expresión social se encontraba coartada; por lo tanto, consideraban que el migrar al AMBA iba a implicar zuzcir cuestiones culturales y económicas.

Y ahí ella me dijo: “No, no, quédate tranquila que yo sé que a vos como no te gusta la prostitución, pero, aquí en la Argentina, es un país como con mucho más de mente abierta, más a tu estilo para llevar una vida mejor y vos con tu carrera que tenés, aquí vas a encontrar rapidísimo trabajo”. Y yo le dije ‘Sí, bueno, está bien’” (Sandra, peruana, 43 años).

Como se señaló, las representaciones sociales inciden en la decisión de migrar. La descripción realizada por la amistad de la entrevistada le permitía considerar que, en el AMBA, iba a poder vivir en mejores condiciones y, al mismo tiempo, trabajar de manera formal como auxiliar de farmacia. Al llegar al territorio, le resultó imposible acceder a dicha actividad, a pesar de su amplia experiencia laboral y estudios acreditados en el área. La prostitución representó una estrategia de supervivencia que, según relató, impactó de manera negativa en su subjetividad, ya que consideraba que esa actividad la denigraba.

De este modo, algunas investigaciones como las de Cerezo *et al.* (2014) establecen que las personas travestis/trans migran hacia Estados Unidos con las expectativas de expresar con libertad sus identidades de género y beneficiarse de oportunidades económicas. También Vartabedian (2014: 283), en una investigación sobre procesos migratorios hacia la ciudad de Barcelona, sostiene:

En el caso de las travestis brasileñas, también buscan ganar dinero (generalmente, mediante el trabajo sexual) y modificar sus cuerpos para ser más “femeninas y bellas”. La capacidad que tienen de hacerse a sí mismas, a través de sus intervenciones corporales, es un factor de vital importancia para entender sus tránsitos.

En línea con la anterior afirmación, Vartabedian (2012, 2014) le atañe a la incipiente tradición de las migraciones del colectivo LGTBIQ+ el poseer un sesgo economicista que desatiende los procesos de transformación corporal, aunque los estudios migratorios han problematizado los factores económicos como razón primordial en los procesos de desplazamiento (Alberts, 1974). De todas maneras, la potencialidad del embellecimiento corporal no parece ser un aspecto frecuente de la migración de las travestis/trans sudamericanas en el AMBA. Por el contrario, afirman que han podido expresar sus identidades de género socialmente y la feminización del cuerpo representa un factor entrelazado que no se destaca como primordial.

En este apartado pudo demostrarse que las razones de la migración se deben a cuestiones vinculadas con la mejora de los ingresos económicos. Sin embargo, en este caso, es pertinente no desconocer que estos pueden articularse con otros aspectos de índole cultural, tal como se expone a continuación.

4.2 Culturales

Los factores culturales para migrar son amplios y se vinculan a diferentes aspectos que, en el contexto de las sociedades emisoras, se asocian al rechazo hacia la identidad de género de las entrevistadas. Por lo general, consideran que la readecuación corporal es un factor secundario a las principales motivaciones para migrar. A lo que aspiran es a poder circular con libertad por el espacio público con una imagen corporal readecuada a su identidad de género sin experimentar agresiones verbales y físicas. Además, algunas de ellas han mencionado la posibilidad de vincularse afectivamente con varones sin ser agredidas por ello. Lo que se pretende señalar es que la necesidad de desplazarse hacia un contexto en el que puedan expresarse de manera social y acorde con sus identidades de género, representa una regularidad empírica.

En los relatos de las entrevistadas, la violencia representa un factor que atraviesa tanto las trayectorias biográficas antes de migrar como de manera posterior a esta. Si bien algunos de los fragmentos presentados pueden asemejarse a la descripción de las condiciones objetivas que afrontaban en las sociedades emisoras, son las propias entrevistadas las que relatan una sinergia entre ambos aspectos que provoca que los motivos de la migración queden asociados con las condiciones de vida que experimentaron en esos entornos. En efecto, el desplazamiento de la siguiente entrevistada es ilustrativo de estas regularidades.

Yo, cuando vivía en Perú, no vivía con mis padres; vivía con una familia que no era familia ni nada, pero me querían, y yo también los quería. Me acostumbre; viví con ellos y ya está, después me metí en una relación con una persona y me fui a vivir con esa persona, porque yo buscaba ayuda, alguien que me ayude, o sea que me tenían que dar cariño. Era muy pequeña todavía y con esta persona con la que viví me maltrataba; me tuvo encerrada durante 2 años en su casa y no salía para nada. Durante esos 2 años me maltrataba violentamente y me cortaba, me insultaba, me hacía de todo, me sacaba sangre de la boca, me

apretaba el estómago y llegué a escapar como sea. Hablé con unas amigas y una de mis amigas me dijo de que me iba a traer para acá, a Buenos Aires para poder yo ayudarla a ella y para poder estar tranquila porque si yo me quedaba en Perú, esa persona me iba a seguir buscando, entonces, yo ya no quería eso. Había pasado mucho, había sufrido demasiado, quería una vida nueva; lo único que yo quería era ser feliz. Y nada, llegue acá a Buenos Aires y mi amiga quería que yo labure en la calle y yo no quería. Entonces ella se fue y me dejó en el hotel y yo no entendía nada (Maia, peruana, 21 años).

Con base en Osborne (2008), se puede afirmar que la violencia de género representa un hecho sociocultural que puede expresarse mediante diversos indicadores (físicos, verbales, sexuales y psicológicos) y ha estado presente en los relatos de las entrevistadas con recurrencia. Maia había sido expulsada por su familia de origen y se alojaba con la familia de una amistad cuyo trato era de mayor aceptación. En este contexto de vulnerabilidad es que entabló un vínculo con una persona que la privaba de manera ilegítima de su libertad, además de violentarla de manera física y psicológica. El motivo de la migración se concatenó con la violencia de género en la que se encontraba inmersa y se vinculaba de manera principal con huir de esa situación.

También, otra entrevistada dio a conocer que sus motivos para migrar se vinculaban con la actitud de su familia y de su entorno.

Por más que mi mamá sabía cuál era mi situación, mi opción y todo, el hecho de que mi familia me vea y hagan un tipo de comentario, o digan: “Hay si el hijo de tal le he visto acá, le he visto allá, que esta con esto”. O sea, ese tipo de comentarios hirientes que saben que van a herir a una persona. Eso era lo que no quería nunca, ni para mi mamá ni para mis hermanos. Entonces decidí y dije: “No, tengo que irme” Yo en sí, si no venía para acá, mis planes eran Europa, pero ya desde hace mucho, mucho antes que pensar en Argentina, años atrás (Marcela, peruana, 26 años).

Como puede observarse, Marcela dudaba entre ir hacia Europa o migrar a la República Argentina, pero resultó que desplazarse hacia este último representaba una opción más viable y sencilla. Ella sabía que la discriminación de su entorno iba a impactar en el vínculo con su familia de origen. Además, refirió a los potenciales comentarios de miembros de la sociedad civil que observarían su identidad de género de manera despectiva. Como se mencionó, además de las familias de origen, la vecindad, los conocidos y las amistades son grupos que suelen, mediante diversas formas, llevar a cabo agresiones discriminatorias. Según Rivero Sierra (2011), además de la discriminación, un concepto de relevancia es la “presión discriminatoria” que refiere al cambio de actitudes de las personas ante potenciales discriminaciones. Por eso, la entrevistada mantenía oculta la expresión social de su identidad y, ante ese malestar, decidió migrar.

En línea con las interpretaciones de Goffman (2015) es posible determinar que estas personas son portadoras de estigmas, de marcas que se constituyen socialmente y que vehiculizan potenciales discriminaciones. Estas discriminaciones se modifican una vez que efectúan la migración siendo la condición étnica nacional un aspecto que puede favorecer estos procesos. De esta manera, las travestis/trans aprenden durante sus biografías diferentes tácticas de enmascaramiento de estigmas con el fin de pasar desapercibidas y poder asimilarse a la sociedad receptora.

Otro aspecto a considerar, se vincula a que algunas entrevistadas entendían que

el AMBA iba a tratarse de un escenario transitorio. Pero, por el momento, es posible afirmar que los motivos culturales de la migración se anudan en la medida en que consideran que el destino migratorio es un escenario de mayor apertura en relación con las sociedades emisoras. En definitiva, además de los motivos culturales mencionados, el AMBA representa para algunas de ellas el respeto por la diversidad cultural y sexual. Por eso, al profundizar en los sentidos culturales, el poder entablar vínculos sexoafectivos sin experimentar el rechazo social representa también una expectativa regular. Una de las premisas de los estudios sobre migraciones y sexualidad (Manalansan, 2006) ha sido entender que en los desplazamientos el deseo y la búsqueda de placer resultan elementos decisivos.

Aunque los factores económicos y culturales son frecuentes en los proyectos migratorios de las entrevistadas, un elemento que no puede ignorarse radica en la construcción de cadenas y redes migratorias que representan aspectos fundamentales para que el desplazamiento se consuma.

4.3 Redes y cadenas migratorias

Algunos elementos de las teorías migratorias pueden constituir referencias si se consideran los resguardos necesarios teniendo en cuenta que se han aplicado a migrantes cisgénero. De todas maneras, es posible observar que, en algunos proyectos migratorios de las travestis/trans, se atribuyen las razones para migrar al capital social que han constituido, por lo general, mediante amistades, *madrinas* y, en menor medida, *maridos* y familiares. Según Pedone (2006), las cadenas migratorias permiten consumir el acto de migrar. Representan el nexo para constituir la salida de las sociedades de origen y la llegada a las sociedades receptoras. En palabras de la autora:

En nuestro análisis entendemos por cadena migratoria la transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen a los potenciales migrantes para decidir, o eventualmente, concretar su viaje. Las cadenas facilitan el proceso de salida y llegada; pueden financiar el viaje, en parte; gestionar documentación o empleo, y conseguir vivienda (Pedone, 2006: 108).

En este sentido, podemos observar un conjunto de cadenas migratorias que han construido las entrevistadas y que se vincula con los motivos para migrar, dado que el capital social que poseen favorece, entre otras cuestiones, el proceso de adecuación en la sociedad receptora, tal como lo expresan los fragmentos citados a continuación.

Entonces, tenía una amiga que tenía los mismos problemas y viajó dos años antes para acá. Entonces ahí me dijo como era acá más o menos la historia. Me mandó el pasaje y me vine (Martina, peruana, 29 años).

Bueno por tres razones: una de sección amorosa; segunda, mi hermana vive acá y se está haciendo un posgrado en psiquiatría y la otra por la economía del país. Allá la economía del país va muy mal (Daiana, colombiana, 27 años).

Más allá de que, en los relatos de las entrevistadas, los motivos para migrar se encuentran concatenados con la construcción de las cadenas migratorias necesarias para efectuar el desplazamiento. Para algunas de las travestis/trans, los proyectos migratorios responden a la presencia de amistades o familiares en el AMBA. La migrante colombiana citada, por ejemplo, permite entender también

que las familias de origen no adoptan una posición monolítica frente a la identidad de género travesti/trans, ya que su hermana representó el principal nexo para consumir el desplazamiento proveyéndole las bases materiales y afectivas necesarias para alcanzar el proceso de integración social en el AMBA.

Según Arango (2003: 19), estudioso de las teorías de las migraciones internacionales, las redes migratorias "... pueden definirse como conjuntos de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino". Estas teorizaciones elaboradas, en principio, por Massey *et al.* (1987) muestran la perpetuación de la migración y la importancia del capital social en las razones del desplazamiento. Los fragmentos citados son solo algunos de ellos, pero ha sido frecuente que las entrevistadas recurrieran a las cadenas migratorias para describir las razones de sus desplazamientos. Para las potenciales migrantes, que las amistades y otras personas estén en el destino migratorio representa cierta previsibilidad, lo que favorece el proceso de integración social, por lo que constituye un motivo sólido para migrar.

Un actor fundamental en las cadenas migratorias que constituyen las travestis/trans son las denominadas *madrinas*. Estas personas son travestis/trans de edades avanzadas (por lo general mayores de 35 años) que llevan un tiempo considerable de permanencia en el país y entablan vínculos con otras travestis/trans más jóvenes, novatas y recién llegadas, que suelen carecer de los códigos propios de este colectivo, que, si bien son diversos, se circunscriben al ejercicio de la prostitución.

Sería como una figura materna, o algo parecido. Yo soy hija de ella para que no te toquen, pero hay distintos tipos de madres y algunas lo usan como un medio polémico y otras no. Por ejemplo, y hablo por mí, porque yo pase por un montón de cosas que no me gustaría que otras chicas pasen, y yo las ayudo, les doy plata, para sus tetas, tu cuerpo, para esto, e independízate (Julia, peruana 43 años).

Las *madrinas* son actores clave en los procesos de asimilación social de las migrantes novatas y recién llegadas. La diferenciación en los procesos de socialización significa que los códigos sobre el ejercicio de la prostitución en la sociedad receptora son incorporados mediante las enseñanzas y consejos que proporcionan las *madrinas*. Además, estas personas, son verdaderos agentes favorecedores de la asimilación social, puesto que ponen al tanto a sus hijas de las características fundamentales de la sociedad receptora. Si la solidaridad y la cooperación son aspectos que conforman las cadenas migratorias en un sentido horizontal (Devoto, 1999; Pedone, 2006), las *madrinas* son actores que contienen estos aspectos, pero también ejercen la dominación sobre sus *hijas* pudiendo ser abusivas y apropiándose de los recursos que las más novatas obtienen mediante el ejercicio de la prostitución.

Si bien no se desconoce la distinción entre redes y cadenas migratorias² es posible determinar que las migrantes travestis/trans sudamericanas cuentan con redes tejidas mediante organizaciones políticas que se encuentran aún en incipiente desarrollo. Por eso, se prefiere aludir a cadenas y no a redes, para dar cuenta de

² Ver Pedone (2006)

la intervención de amistades y familiares.

4.4 Acceso a derechos

Algunas entrevistadas consideran que el acceso a derechos representa uno de los principales motivos para efectuar la migración al AMBA. El poder acceder a la educación universitaria ha representado un motivo de relevancia, aunque también lo son obtener el DNI (documento nacional de identidad) acorde con sus identidades de género y acceder a tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas.

La diferencia es la mentalidad de las personas, aparte de que acá hay leyes para nosotras; hay matrimonio igualitario. Me casé, aunque me separé. El cambio de género que también me lo hice, leyes que nunca habrá en mi país (Florencia, peruana, 57 años).

Aquí todas nosotras tenemos... ¿cómo te puedo decir? Como nuestras leyes, cosas que nos puedan respaldar cosa que en mi país no hay... Tú sigues siendo hombre, tú sigues siendo mujer (Jesica, peruana, 21 años).

Las entrevistadas sostienen que el marco jurídico en relación con el acceso a derechos para personas travestis/trans ha sido fundamental en las razones para migrar. Florencia pudo contraer matrimonio y luego adquirir el DNI en concordancia con su identidad de género. En este aspecto coincide con Jesica en que la ley de identidad de género le resultaba lo más destacable de la sociedad receptora y ambas entrevistadas reforzaron sus argumentos destacando que, en su país de origen, el género resulta una propiedad inmutable. Si bien estos motivos no son mencionados como principales o inmediatos, al hurgar en profundidad, las entrevistadas los mencionaron como aspectos pertinentes porque relataron que apenas llegaron al AMBA realizaron, por medio de organizaciones políticas, las averiguaciones correspondientes para obtener el DNI y hacer tratamientos hormonales o intervenciones quirúrgicas con el fin de readecuar su imagen corporal.

En efecto, la posibilidad de realizar el cambio de DNI ha sido una de las razones que algunas migrantes han mencionado.

Saqué mi pasaporte, me pagué el pasaje y me quedé aquí, y cuando me decían que no tenía el DNI, cuando recién empecé a trabajar, me empecé a hacer el DNI y lo hice. Se demoró mucho (Cintia, peruana, 24 años).

Las entrevistadas han destacado las limitaciones que experimentan las migrantes para poder acceder a este derecho, que se vinculan con la necesidad de obtener la residencia permanente. Sin embargo, al momento de migrar, la mayoría de los países de la región no poseían un marco jurídico como el que existe en la República Argentina. Tanto en las organizaciones políticas durante el trabajo etnográfico como también en las entrevistas, la obtención del DNI poseía el significado de acreditar la identidad de género cristalizando de manera formal un nombre propio elegido. Para ellas significa comenzar a consumir un proceso; en algunos casos, implica poder acceder al consumo mediante adquisiciones de tarjetas de crédito; en otros, estar en mejores condiciones cuando las fuerzas de seguridad les solicitan documentos. Es decir, su obtención genera un proceso de acumulación de aspiraciones, expectativas y de derrumbe de muros que las aproxima a la condición de ciudadanas.

Otras entrevistadas relataron que los principales motivos de la migración consistían en la realización de estudios universitarios en el país.

Claro, yo vengo desde Brasil para estudiar acá Medicina y después retomar en la comunidad y ayudar desde allá. Una vez que yo tenía muy claro cuando me di cuenta que migrar es un derecho, que yo tenía facilidad de ingresar en la facultad que en Brasil (Aylén, brasilera, 25 años).

No, yo migré de Paraguay por la situación económica de Paraguay, que no había acceso fácil a la educación como acá. Estuve estudiando por un año ingeniería en sistemas, pero dejé porque estaba cuidando dos chicos, uno de cinco y otro de tres. No tenía tiempo (Luz, paraguaya, 24 años).

Aylén reconoció que cuando migró al AMBA, luego de conocer Santiago del Estero y siendo una militante del MST (Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra) en Brasil, comenzaba a percibir manifestaciones de su identidad de género; de hecho, su familia de origen conocía algunos aspectos de su condición, pero sentía que era difícil expresarlo en su entorno. De todas maneras, la migrante hizo énfasis en la razón de desplazarse hasta aquí para comenzar a estudiar Medicina en la Universidad de Buenos Aires. En este caso, se observa una concatenación de motivos; es decir, por un lado, la incompreensión de las familias y el malestar por no poder expresar su identidad de género, y, por el otro, la necesidad e intención de estudiar una carrera universitaria con vistas a incrementar su capital cultural institucionalizado (Bourdieu, 2011).

La entrevistada, al igual que la mayoría de las travestis/trans sudamericanas que contiene la muestra, no mencionó la Ley de Migraciones (Ley N.º 25871), aunque, de manera indirecta, citó su artículo 4 al afirmar que la migración es un derecho. Las facilidades para acceder al estudio son fundamentales, porque la Ley N.º 25871 estipula que, más allá de la situación de regularidad migratoria, estas personas pueden acceder a la educación tanto en instituciones públicas como privadas.³ Esta reversión respecto de lo que señalaba la ley “Videla” representa la revalorización de los derechos humanos y supera estándares internacionales en materia migratoria (García, 2017).

Luz, en cambio, comenzó a construir su identidad de género de modo incipiente en un pueblo del Paraguay. A pesar de que su familia de origen la aceptaba, sus aspiraciones de poder acceder al estudio se veían restringidas. Según lo relatado por ella, no había percibido situaciones de discriminación de importancia, pero las posibilidades de estudiar eran escasas y además el nivel no era óptimo. Es probable que la potencial discriminación en el sistema educativo haya sido un factor que considerar, como así también el hecho de que la educación universitaria en el Paraguay no es gratuita. Además, la migrante, que en su país de origen se encontraba en los inicios de su transición, recién al momento de la entrevista (año 2018), estaba decidida a continuarla. La entrevistada poseía conocimiento respecto del nivel educativo de la UTN (Universidad Tecnológica Nacional), al que calificaba como ejemplar.

³ La Ley de Migraciones (Ley N.º 25871), en su artículo 7 señala: “En ningún caso la irregularidad migratoria de un extranjero impedirá su admisión como alumno en un establecimiento educativo, ya sea este público o privado; nacional, provincial o municipal; primario, secundario, terciario o universitario. Las autoridades de los establecimientos educativos deberán brindar la orientación y asesoramiento respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad migratoria”.

Además de los fragmentos citados con anterioridad, en conversaciones desarrolladas durante el trabajo de campo, algunas travestis/trans afirmaron haber migrado para estudiar. Una migrante peruana que frecuentaba discotecas entendía que la prostitución no representaba una opción viable y relató haber migrado al país para estudiar Abogacía en la Universidad de Buenos Aires. Además, en esta institución, hubo otras que mencionaron el desarrollo de estudios terciarios y de Psicología. Que las travestis/trans sudamericanas migren para acceder a la educación mediante la realización de estudios universitarios y terciarios es infrecuente y representa una razón que no había sido descripta por los antecedentes de la investigación. Las estrategias educativas contenidas bajo el sistema de estrategias proporcionadas por la migración representan un modo de elevar el capital cultural institucionalizado (Bourdieu, 2011), factor primordial para mejorar la posición en el espacio social.

Lo expuesto hasta aquí permite afirmar que la categoría motivos de la migración se relaciona además con el acceso a derechos esenciales, como la educación. Con respecto al nivel instructivo alcanzado, un importante número de las travestis/trans sudamericanas que integraron la muestra habían finalizado el secundario. Aunque la mayoría había asumido sus identidades de género, en esta instancia educativa no la expresaba socialmente producto de la discriminación. Algunas de ellas relataron que el ambiente escolar en los entornos de origen se encontraba atravesado por situaciones de discriminación que contribuyeron a que fueran expulsadas del sistema educativo, o bien, no pudieran continuarlo en otros niveles. Durante el trabajo etnográfico en organizaciones políticas de personas travestis/trans, se mencionó la importancia de acceder a tratamientos hormonales, porque en sus países de origen necesitan atravesar un proceso de diagnóstico y certificar sus identidades de género. De todas maneras, se trató de un motivo enunciado en menor medida respecto de otros derechos.

Un aspecto a considerar radica en que la evidencia empírica presentada en estos términos puede conducir al equívoco de la ausencia de tensiones en las trayectorias biográficas de las entrevistadas en el destino receptor. Es decir, luego de consolidar la migración en el AMBA, las discriminaciones y violencias que experimentaron en sus sociedades de origen se modifican y emergen otros factores, dado que se visibiliza la condición de migrantes de las entrevistadas. Teniendo en cuenta que los motivos de la migración se vinculan con representaciones sociales que posicionan al AMBA como destino atractivo, luego de efectuar la migración, las entrevistadas experimentan matices y claroscuros que constituyen al destino receptor como un espacio que posibilita, pero también constriñe.

Por otra parte, a diferencia de lo que plantean otras investigaciones expuestas en los antecedentes (García García y Oñate Martínez, 2008; Vartabedian, 2012, López Fernández, 2018) algunas travestis/trans migran para acceder a derechos, como la obtención del DNI, la realización de estudios universitarios y, en menor medida, el acceso a la salud (tratamientos hormonales). Algunos de los proyectos migratorios no se ven atravesados por el ejercicio de la prostitución; incluso, logran revertir tal situación a partir de la migración. Estas interpretaciones permiten exponer las particularidades de la migración de las travestis/trans sudamericanas en el AMBA, ya que el acceso a la educación superior y la obtención del DNI representan motivos para migrar, lo que permite observar los efectos del marco jurídico tanto en materia de diversidad cultural como de género y sexual,

que, más allá de las críticas que se le puedan realizar a esas legislaciones, constituyen antecedentes jurídicos de relevancia mundial en el reconocimiento de los DD. HH. (derechos humanos).

5. Conclusiones

La hostilidad de las sociedades emisoras hacia las identidades de género que transgreden la hetero-cis-normatividad impulsa a las travestis/trans sudamericanas a migrar en la búsqueda de escenarios de menor hostilidad.

Los motivos de la migración son variables por lo que pueden observarse diferencias en los proyectos migratorios. Se ha sintetizado que las razones para migrar al AMBA pueden ser culturales, económicas, de acceso a derechos o responder a redes/cadenas migratorias. Se halló que las entrevistadas consideran que, en el contexto de la sociedad receptora, pueden expresarse con mayores libertades en el espacio público, mejorar sus recursos económicos mediante el ejercicio de la prostitución y acceder a derechos como la educación, salud y obtener el DNI en concordancia con sus identidades de género. Si bien algunas de ellas poseían las expectativas de insertarse en el mercado formal, la mayoría terminó ejerciendo la prostitución como única alternativa de supervivencia.

A diferencia de otras investigaciones, se descubrió que la identidad de género y los proyectos migratorios suelen encontrarse relacionados conformando un espiral en el que se inciden mutuamente. Además, que dentro de los motivos de la migración tanto las cadenas migratorias como el acceso a derechos no habían sido tenidos en cuenta por los antecedentes. De este modo, las posibilidades de acceder a la educación, la salud y realizar la rectificación registral han representado factores fundamentales. Además, las cadenas migratorias poseen sus especificidades siendo las amistades y *madrinas* actores fundamentales para la consolidación de sus biografías.

Estas personas poseen un habitus migratorio que se constituye de manera colectiva, puesto que consideran la migración desde que asumen sus identidades de género. Así, se descubrió que poseen representaciones sociales sobre el AMBA que lo ubican como un escenario abierto y carente de conflictos, aspecto que luego de consolidar el desplazamiento comienza a cuestionarse. Es que otras discriminaciones afloran como resultado de una matriz de dominación en la que interactúan la condición étnica nacional, la clase social y la identidad de género.

En síntesis, la migración representa una estrategia de inversión económica, cultural, erótica y simbólica (Bourdieu, 2011) que permite constituir un proyecto de vida y adquirir reconocimiento en las sociedades emisoras. Este factor termina por adquirir sentido cuando las migrantes llevan a cabo experiencias de regreso a sus países de origen, pero en líneas generales en esas experiencias se exponen los logros alcanzados frente a las familias lo que proporciona reconocimiento y prestigio.

6. Bibliografía

ALBERTS, J. (1974). Hacia un mejor entendimiento de los motivos para

migrar. *Notas de Población*. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12533/NP4-01_es.pdf.

ARANGO, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y
sombra. *Migración y Desarrollo* 1: 1-30. Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>.

BERKINS, L. (2007). *Informe Nacional sobre la situación de las travestis,
transexuales y transgéneros. Cumbia, copeteo y lágrimas*. Buenos Aires: Asociación
de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual.

BOURDIEU, P (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo
XXI.

BOY, M. (2017) Cuerpos e identidades extranjerizados: vecinos/as y travestis
en disputa El caso de la zona roja de Palermo, 1996-200. En Martín Boy y Mariano
PERELMAN. (coords) (pp. 45-64). *Fronteras en la Ciudad. (re)producción
de desigualdades y conflictos urbanos*. Buenos Aires: Teseo. Recuperado de:
[https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/boy-y-perelman-fronteras-
en-la-ciudad-reproduccion-de-desigualdades-y-conflictos-urbanos.pdf](https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2016/05/boy-y-perelman-fronteras-en-la-ciudad-reproduccion-de-desigualdades-y-conflictos-urbanos.pdf).

BRADFORD, N. J., & SYED, M. (2019). Transnormativity and transgender identity
development: A master narrative approach. *Sex Roles*, 81(5-6), 306-325. DOI [doi:
10.1007/s11199-018-0992-7](https://doi.org/10.1007/s11199-018-0992-7).

CEREZO, A., MORALES, A., QUINTERO, D. Y ROTHMAN, S. (2014). Trans migrations:
Exploring life at the intersection of transgender identity and
immigration. *Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity*, 1(2), 170-180.
[doi: 10.1037/sgd0000031](https://doi.org/10.1037/sgd0000031).

DEVOTO, F. (1999). Ideas, políticas y prácticas migratorias argentinas en una
perspectiva de largo plazo (1852-1950). *Exils et migrations ibériques au XXe
siècle*, 2(7), 29-60. Recuperado de: [https://www.persee.fr/doc/emixx_1245-
2300_1999_num_2_7_1028](https://www.persee.fr/doc/emixx_1245-2300_1999_num_2_7_1028).

DEVOTO, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires:
Sudamericana.

ERIBON, D. (2000). *Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona:
Bellaterra

FARJI NEER, A. (2014). Las tecnologías del cuerpo en el debate público. Análisis del
debate parlamentario de la ley de Identidad de Género argentina. *Sexualidad,
Salud y Sociedad-revista latinoamericana*, (16), 50-72. [doi: 10.1590/S1984-
64872014000100004](https://doi.org/10.1590/S1984-64872014000100004).

- FERNÁNDEZ, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- GARCÍA GARCÍA, A. Y OÑATE MARTÍNEZ, S. (2008). Transexuales ecuatorianas: el viaje y el cuerpo, en HERRERA, G. y RAMIREZ, J. (eds.). *América Latina migrante: Estado, familia, identidades* (pp. 343-360). Quito: FLACSO – Ministerio de Cultura.
- GODOY, G. C. (2019). La identidad de género trans: una construcción relacional y contextualizada (San Luis, Argentina, 2013-2015). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 19(3), 25-36. doi: [10.5565/rev/athenea.2536](https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2536).
- GOFFMAN, E. (2015 [1963]). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2000). El proyecto migratorio de los indocumentados según género. *Papers: revista de sociología*, (60), 225-240. doi: [10.5565/rev/papers/v60no.1040](https://doi.org/10.5565/rev/papers/v60no.1040).
- JIMÉNEZ, C. I. (2010). Transnacionalismo y migraciones: aportaciones desde la teoría de Pierre Bourdieu. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (20), 13-38. doi: [10.5944/empiria.20.2010.2038](https://doi.org/10.5944/empiria.20.2010.2038).
- KULICK, D. (1998). *Travesti: Sex, gender, and culture among Brazilian transgendered prostitutes*. Chicago: University of Chicago Press.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, V. (2018). Diásporas trans, fronteras corporeizadas y tránsito (s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(71), 9-34.
- MALGESINI, G. Y GIMÉNEZ, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- MANALANSAN, M. F. (2006). Queer Intersections: Sexuality and Gender in Migration Studies. *International Migration Review*, 40(1), 224-249. doi: [10.1111/j.1747-7379.2006.00009.x](https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00009.x).
- MASSEY, D. S., R. ALARCÓN, J. DURAND Y H. GONZÁLEZ (1987) *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.
- MECCIA, E. (2016). *El tiempo no para. Los últimos homosexuales cuentan la historia*. Santa Fe, Argentina: Eudeba y Ediciones UNL.
- OSBORNE, R. (2008). De la violencia (de género) a las cifras de la violencia: una cuestión política. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales (EMPIRIA)*, (15), 99-124. doi: [10.5944/empiria.15.2008.1201](https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1201).
- PEDONE, C. (2006). *Estrategias migratorias y poder: tú siempre jalas a los tuyos*.

Quito: Editorial Abya Yala.

PELÚCIO, L. (2009). "Sin papeles" pero con glamur. Migración de travestis brasileñas a España (Reflexiones iniciales). *VIBRANT-Vibrant Virtual Brazilian Anthropology*, 6(1), 170-197. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4069/406941907008>.

PENCHASZADEH, A. P. (2018). Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque? *PURVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 91-109. doi: [10.17141/urvio.23.2018.3554](https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554).

PEREZ RIPOSSIO, R. N. (2018). *Travestis sudamericanas en el AMBA: trayectorias migratorias e identidad de género* (2018). IX Jornadas de Investigación en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

RIVERO SIERRA, F. (2011). "Formas "tangibles" e "intangibles" de discriminación. Aportes para una formalización teórico conceptual" en Pizarro, C. *Migraciones internacionales contemporáneas. Estudios para el debate*. (pp. 269-292). Buenos Aires: Ciccus.

STANG, F. (2018) *Fronteras, sexualidades procesos de subjetivación. Migrantes LGTBIQ colombianos y peruanos en Santiago de Chile*. (Tesis de doctorado no publicada). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

STRAUSS, A., Y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

TEIXEIRA, F. D. B. (2008). L'Italia dei Divieti: entre o sonho de ser européia e o babado da prostituição. *Cadernos pagu*, (31), 275-308. doi: [10.1590/S0104-83332008000200013](https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000200013).

VARTABEDIAN, J. (2012). *Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona)*. (Tesis de doctorado). Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/35232>.

VARTABEDIAN, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *cadernos pagu*, (42), 275-312. doi: [10.1590/0104-8333201400420275](https://doi.org/10.1590/0104-8333201400420275).

WAINER, A. G. (2018). Economía y política en la Argentina kirchnerista (2003-2015). *Revista mexicana de sociología*, 80(2), 323-351. doi: [10.22201/iis.01882503p.2018.2.57720](https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.2.57720).

WORTHEN, M. G. (2016). Hetero-cis-normativity and the gendering of

transphobia. *International Journal of Transgenderism*, 17(1), 31-57. doi:
[10.1080/15532739.2016.1149538](https://doi.org/10.1080/15532739.2016.1149538).

ZARCO ORTIZ, E., & CHACÓN REYNOSA, K. (2020). Dispositivos de seguridad y
sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero
centroamericanas. *Tabula rasa*, (33), 137 - 163. doi: [10.25058/20112742.n33.06](https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06).



Este trabajo está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5)



CIENCIA Y TÉCNICA
SECRETARÍA DE CIENCIA,
TÉCNICA Y POSGRADO

IMESC
INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE
ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS
FFYL | IDEHESI - CONICET

Esta Revista es publicada por la Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. El IMESC es el Nodo Mendoza de la Unidad Ejecutora en Red del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI).